



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO		NOTIFICACION
EXP . 0137/2017 ALIMENTOS Laura Alicia Zepeda Blanco.	PRINCIPAL VS Rodolfo Daniel Luna Flores.	Auto De Fecha: Catorce De Enero De Dos Mil Diecinueve.- Tengase A La Funcionaria Ocurante Comunicando Que Se Encontraron Datos De Registro A Nombre Del Demandado, Requerase Para Que Informe Si El Demandado Labora En La Empresa Mencionada Y Precise El Salario Y Demas Prestaciones. En Caso De Renuncia O Liquidacion, Se Le Retenga El Cincuenta Por ciento De Dichos Conceptos.
EXP . 1465/2018 ALIMENTOS Rebeca Lara Portilla.	PRINCIPAL VS Ricardo Marin Castro.	Auto De Fecha: Once De Enero De Dos Mil Diecinueve.- Siendo Que El Demandado Fue Emplazado, Sin Que Produjera Contestacion A La Demanda Instaurada En Su Contra, Es Por Lo Que Se Le Tiene Contestado En Sentido Negativo Y Las Notificaciones Subsecuentes Se Haran Por Lista, Se Provee Sobre Las Pruebas Ofrecidas Por La Actora Y Se Señala Dia Y Hora Para La Audiencia De Recepcion De Pruebas, Alegatos Y Citacion Para Sentencia.
EXP . 1541/2014 OTROS Roberto Vega Olivares.	RECLAMACION VS	Auto De Fecha: Treinta Y Uno De Enero De Dos Mil Diecinueve.- Tengase Al Ocurante Promoviendo Recurso De Reclamacion, Se Ordena Dar Vista A La Contraria Para Que En El Termino De Dos Dias, Presente A Este Juzgado Sus Alegatos.
EXP . 1219/2018 OTROS Julian Reynoso Cervantes.	PRINCIPAL VS Jennyfer Velazquez Fernandez.	Auto De Fecha: Catorce De Enero De Dos Mil Diecinueve.- Sentencia. Primero.- Esta Autoridad Es Competente. Segundo.- Se Declara Disuelto El Vinculo Matrimonial De Las Partes. Tercero.- Se Deja A Los Contrayentes En Aptitud De Contraer Matrimonio. Cuarto.- Se Dejan Exeditos Sus Derechos Respecto Al Convenio Propuesto Para Que Los Hagan Valer Via Incidental En Un Termino De Tres Dias.
EXP . 0839/2018 OTROS Emmanuel Pacheco Martínez.	I. REMOCION ALBACEA VS	Auto De Fecha: Diez De Enero De Dos Mil Diecinueve.- Formese El Incidente De Revocacion De Albacea Provisional, Asi Mismo Se Tiene A La Promovente Ofreciendo Pruebas Con Citacion A La Contraria, La Documental Publica De Actuaciones, La Documental Publica Y La Presuncional Legal Y Humana.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 07/02/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Ruben Castillo Juarez



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Auto De Fecha: Diez De Enero De Dos Mil Diecinueve.-
Formese El Incidente De Revocacion De Albacea
Provisional, Asi Mismo Se Tiene A La Promovente
Ofreciendo Pruebas Con Citacion A La Contraria, La
Documental Publica De Actuaciones, La Documental
Publica Y La Presuncional Legal Y Humana.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 07/02/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Ruben Castillo Juarez